



Consejo de la Carrera Judicial

LA SECRETARIA EJECUTIVA a.i DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL.....

Certifica:

Que las cuatro hojas de fotocopias que anteceden, impresas únicamente en su anverso, son auténticas en virtud de haber sido reproducidas directamente de su original, y que corresponde en forma exclusiva: al punto dos del acta número doscientos cuarenta y cinco guion dos mil diecinueve (245-2019) de fecha once de noviembre de dos mil diecinueve de la sesión ordinaria del Consejo de la Carrera Judicial.-----

Y, para entregar a la **Unidad de Ingreso y Movilidad Judicial**, extendiendo, numero, sello y firma en cuatro hojas de fotocopia más la presente en papel membretado del Consejo de la Carrera Judicial. En la ciudad de Guatemala, el quince de noviembre de dos mil diecinueve.

Licenciada Siomara Estefani López Contreras
Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva
Consejo de la Carrera Judicial



Confrontado y Elaborado Por: L. Figueroa



Consejo de la Carrera Judicial

ACTA 245-2019

ACTA 245-2019. En la ciudad de Guatemala, el once de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las quince horas con doce minutos, reunidos en el salón de sesiones del Consejo de la Carrera Judicial, ubicado en la séptima avenida nueve guion veinte de la zona nueve, el Consejo de la Carrera Judicial, integrado por los Consejeros siguientes: Doctor Carlos Guillermo Guerra Jordán, Presidente del Consejo de la Carrera Judicial y Representante Titular de la Asamblea General de Jueces de Primera Instancia; Licenciada Carolina Paniagua Corzantes, Representante Titular Temporal del Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Magister Gilma Valladares Orellana, Representante Titular de la Asamblea General de Magistrados de Corte de Apelaciones y otros Tribunales colegiados de igual categoría; Licenciada Martha María Valdés Rodas, Representante Titular de la Asamblea General de Jueces de Paz; Magister Yesika Lissette Chiapas Pérez, Consejera Titular con Postgrado en Administración Pública; Magister Henry Leonidas Ramos Romero, Consejero Titular con Postgrado en Recursos Humanos; Magister Liza Marjorie González Muralles, Consejera Titular con Licenciatura en Psicología; y Licenciada Siomara Estéfani López Contreras, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Carrera Judicial, con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se procede de la forma siguiente: _____



Consejo de la Carrera Judicial

ACTA 245-2019

SEGUNDO: OFICIOS DE FECHA OCHO Y ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, REMITIDOS POR LOS SINDICATOS: SINDICATO NACIONAL DE OPERADORES DE JUSTICIA DEL ORGANISMO JUDICIAL -SINOJ-, SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ORGANISMO JUDICIAL -STOJ- Y EL SINDICATO SOLIDARIDAD TRABAJO Y JUSTICIA DE TRABAJADORES DEL ORGANISMO JUDICIAL -SOLTRAJ-. El Consejo de la Carrera Judicial a solicitud de los Sindicatos antes descritos, entra a conocer la modificación del punto segundo del acta doscientos treinta y dos guion dos mil diecinueve, mediante el cual se aprobó el CONCURSO PÚBLICO (INTERNO Y EXTERNO) POR OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE JUECES A LA CARRERA JUDICIAL A LA CATEGORÍA DE JUECES DE PAZ CCJ GUION PROFI GUION CERO UNO GUION DOS MIL DIECINUEVE, en el sentido de determinar la temporalidad en que debe exigirse el requisito de no estar afiliado o no tener cargos directivos en sindicatos de trabajadores, esto en observancia de los artículos 113 y 207 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y para el efecto es necesario dejar sin efecto los apartados de: Requisitos: literal m); Documentos a requerir: literal n) numeral romano iv); las Bases del Concurso relacionado, la convocatoria y las publicaciones relacionadas al referido concurso. El Consejo de la Carrera Judicial, luego de la lectura, análisis y discusión, **ACUERDA**: I. Modificar el punto segundo del acta

Consejo de la Carrera Judicial

ACTA 245-2019



número doscientos treinta y dos guion dos mil diecinueve, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, en el sentido de **dejar sin efecto** los apartados de: Requisitos, literal m); Documentos a requerir, literal n) numeral romano iv); y de las Bases del Concurso, la convocatoria y las publicaciones del CONCURSO PÚBLICO (INTERNO Y EXTERNO) POR OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE JUECES A LA CARRERA JUDICIAL A LA CATEGORÍA DE JUECES DE PAZ CCJ GUION PROFI GUION CERO UNO GUION DOS MIL DIECINUEVE en lo relacionado únicamente con el requisito que el aspirante no tuviera cargos directivos en sindicatos, circunstancia que con fundamento en el artículo 207 de la Constitución Política de la República de Guatemala, debe ser observada por el interesado y la autoridad nominadora, previo a asumir el cargo como Juez de Paz. II. De forma inmediata, deberá publicarse copia certificada del presente punto, en la página web del Organismo Judicial. III. En consecuencia de lo anteriormente resuelto, hágase la anotación respectiva al momento de realizar la tercera publicación de la convocatoria aludida en el Diario de Centroamérica y en otros dos diarios de mayor circulación. IV. El presente punto se establece de efecto inmediato. Se finaliza la presente, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha, la cual es suscrita por los presentes.-----

DR. CARLOS GUILLERMO GUERRA JORDÁN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

LCDA. CAROLINA PANIAGUA CORZANTÉS
REPRESENTANTE TITULAR TEMPORAL DEL PLENO DE MAGISTRADOS
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ANTE EL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL



Consejo de la Carrera Judicial

ACTA 245-2019

MSc. GILMA VALLADARES ORELLANA
REPRESENTANTE TITULAR DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MAGISTRADOS DE CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES COLEGIADOS DE IGUAL CATEGORÍA ANTE EL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

LCDA. MARTHA MARÍA VALDÉS RODAS
REPRESENTANTE TITULAR DE LA ASAMBLEA GENERAL DE JUECES DE PAZ ANTE EL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

MSc. YESIKA LISSETTE CHIAPAS PÉREZ
CONSEJERA TITULAR CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MSc. HENRY LEONIDAS RAMOS ROMERO
CONSEJERO TITULAR CON POSTGRADO EN RECURSOS HUMANOS

M.A. LIZA MARJORIE GONZÁLEZ MURALLES
CONSEJERA TITULAR CON LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

LCDA. SIOMARA ESTEFANI LÓPEZ CONTRERAS
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL